



## DICCIONARIO DE MEDICAMENTOS

---

**Propiedades. — Ensayos. — Indicaciones terapéuticas.  
Posología**

Los medicamentos están dispuestos por orden alfabético. Los principios activos de las drogas farmacéuticas más importantes figuran a continuación de la droga de que se extraen: por ejemplo, la *morfina* después del *opio*; la *digitalina* después de la *digital*; la *esencia de anís común* después del *anís común*.

Los productos químicos se han colocado según el elemento terapéutico más activo de los que contienen. Así, por ejemplo, el *percloruro de hierro* y el *lactato ferroso* en las voces **HIERRO**, *percloruro* y *HIERRO, lactato*; en cambio, los *bromuros sódico, potásico y amónico* en las voces **BROMURO de sodio, BROMURO de potasio, BROMURO de amonio**.

Las solubilidades se indican generalmente con relación a una parte de substancia. Así, cuando se dice: soluble en 50 partes de agua, debe entenderse que una parte del producto se disuelve en 50 partes de agua. A veces, también, se indican con relación a 100 partes de disolvente: por ejemplo, soluble en alcohol a 20 por 100, esto es, que 100 partes de alcohol disuelven 20 partes de producto.

Las impurezas que puede contener un medicamento se indican en caracteres especiales y entre paréntesis.

La posología está indicada en gramos y submúltiplos de gramo (centigramos y miligramos); las gotas se indican en números romanos.

### OBSERVACIÓN IMPORTANTE

Siempre que existan diversas preparaciones de una misma droga, el Farmacéutico, a falta de indicación por parte del Médico, debe dispensar la preparación menos activa. Por ejemplo, si el Médico prescribe *Tintura de acónito*, sin especificar si ha de ser de raíces o de hojas, el Farmacéutico deberá dispensar la de hojas, que es menos activa.